

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-ASOCIADO-103

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Asociado/a**
Dedicación: **Fijo discontinuo - 4 horas de dedicación en horario de mañana**
Área: **Didáctica y Organización Escolar**
Departamento: **Pedagogía**
Centro: **FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

La plaza queda **DESIERTA**

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	5672-684F-7342P6764-5750	Fecha	26/09/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5672-684F-7342P6764-5750	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a [Fijo discontinuo - 4 horas de dedicación en horario de mañana]**, con el código de convocatoria **UAM2025-ASOCIADO-103**, del área de conocimiento de **Didáctica y Organización Escolar**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE Santiago Atrio Cerezo
- SECRETARIA Soledad Rappoport Redondo
- VOCAL 1 Rosa María Esteban Moreno
- VOCAL 2 Javier Manuel Valle López
- VOCAL 3 Roberto Ruiz Barquín

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar la única solicitud presentada y admitida al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista del resultado, la Comisión acuerda, por 5 votos (de un total de 5), declarar **desierta** la plaza. Asimismo, dado que no se han presentado otras candidaturas, no procede la propuesta de suplentes.

En Madrid, a **25 de septiembre de 2025**

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Fecha: ATRIO CEREZO 2025.09.25 SANTIAGO - '15:28:58 +02'00 PRESIDENTE/A	
Firmado por RAPPOPORT REDONDO SOLEDAD INES - ***7957** el día 25/09/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios	
SECRETARIO/A	VOCAL 2
VOCAL 1	VOCAL 3

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

Código Seguro De Verificación	5672-684F-7342P6764-5750	Fecha	26/09/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5672-684F-7342P6764-5750	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
FLORES TENA	MARÍA JOSÉ	***3991**	6,0	17,8	6,1	3,4	0	33,3